



VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL

Concepto y usos

ENERO

1. Objetivo

En el presente documento se busca describir de manera clara y sencilla, los principales aspectos conceptuales de la Valoración Económica Ambiental (VEA), también conocida como valoración económica de la calidad del medio ambiente.

2. Concepto de valor

“Valor” no es un concepto unívoco, presenta diferentes acepciones que varían de una disciplina a otra, no siendo la ambiental una excepción a ello.

La Real Academia de la Lengua Española ha definido la expresión valorar, en una de sus acepciones, como “reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo”.

Por otra parte, la Oficina de la Convención Ramsar en su guía vinculada a valoración económica de humedales considera que valor “es una magnitud con la que se miden los distintos bienes económicos según el nivel de utilidad de un bien o servicio, que suele medirse teniendo en cuenta el Excedente del Consumidor.

3. ¿Qué es la valoración económica ambiental?

“El valor de carácter cuantitativo que se asigna a los bienes y servicios ambientales, proporcionados por los recursos naturales, indistintamente si disponen o no de un precio de mercado” (Convención Ramsar, 1997)

4. Origen de la VEA

La VEA tiene sus orígenes en la perspectiva económica neoclásica, basada en el principio de escasez. Mientras más escaso sea un bien, su precio se incrementa. Esta perspectiva indica que, a medida que los recursos naturales se hacen escasos, su valor incrementa, generando mayores y mejores políticas de conservación de los recursos menos disponibles, y sustitución para el uso por recursos alternativos menos escasos.

5. Visión de la VEA

Tiene un carácter antropocéntrico –no ecocéntrico–, lo que implica que los bienes y servicios son valorados en función de la utilidad que presentan para el individuo.

6. Uso de la VEA

En generación de políticas y estrategias para la conservación.

Ej: Creación de un sistema nacional integral de Áreas Protegidas para Chile (2010), del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF).

En programas de compensación de componentes y variables ambientales.

Ej: Guía para la compensación de la Biodiversidad en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, del Servicio de Evaluación Ambiental (2014).

En estimación de beneficios y costos.

Ej: Bases metodológicas para la determinación de sanciones ambientales (2017), de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

7. Experiencia de uso...

La creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas fue un proyecto que requirió de la valoración económica detallada de dichas áreas en Chile, con el fin de insertarlas en el contexto de desarrollo del país.

No obstante ello, la realidad antes del año 2010 se caracterizaba por una falta de información y distorsión de la valoración de los elementos que componen las áreas protegidas. Esta situación redundaba en una percepción equivocada respecto del beneficio que proporcionan estas áreas, pudiendo ser interpretadas como un costo o freno al desarrollo. En este sentido, el trabajo se centró en aproximar un valor económico de los bienes y servicios proporcionados por las áreas protegidas en Chile.

Figuroa, E. (2010). Creación de un sistema nacional integral de áreas protegidas para Chile. Ministerio del Medio Ambiente.

Bibliografía

- Azqueta, D. (2002). Introducción a la economía ambiental. Mc Graw Hill.
- Barbier, E., Acreman, M., & Knowler, D. (1997). Valoración económica de humedales, guía para planificadores. Convención Ramsar.
- Barbier, E. (1987). The concept of sustainable economic development. Environmental conservation, 14(2), P.101-110.
- Pezzey, J. (1992). Sustainable development concepts, an economic analysis. World Bank Environment.
- Tisdell, C. (1983). An economist's critique of the world conservation strategy, with examples from the Australian experience. Environmental conservation, 10(1), P.43-52.